



RESOLUCION R-Nº 1294-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 AGO 2019

Expte. Nº 116/19

VISTO este expediente por el cual el Prof. Oscar Darío BARRIOS, SECRETARIO GENERAL de esta Universidad solicita la designación del Prof. Kenneth Norberto LÓPEZ RAMÍREZ, docente de la Dirección de Educación Física y Deportes, como Asesor en el área de Deportes con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho profesional, se incorporará para asumir los desafíos de la política deportiva que impulsa este Rectorado, para quienes el eje y centro es el estudiante a su acceso a una formación de calidad, el bienestar psicofísico y la calidad de vida.

QUE las tareas a cumplir por el Prof. LÓPEZ RAMÍREZ, las cuales requieren perfiles con formación específica, son las siguientes:

- Coordinación general de las actividades diarias que se ejecutan en relación a las áreas administrativas como las llevadas por los Docentes.
- Planificación de cronograma de clases por disciplina.
- Planificación de eventos deportivos (interfacultades, interregionales, regionales y nacionales). Colonia de Vacaciones y Temporada de Pileta de Natación.
- Supervisión y control del buen funcionamiento de los espacios deportivos.
- Formulación de Propuestas de capacitación.
- Supervisión del personal del área de Deportes.
- Dirigir el buen funcionamiento de toda el área de Deportes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. Kenneth Norberto LÓPEZ RAMÍREZ, D.N.I. Nº 12.712.877, como Asesor en el área de Deportes con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para realizar funciones de perfil profesional en la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 12 de agosto de 2019 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en el cargo vacante Categoría 2 de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta